2.3.OTROS

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2014-901 *Decreto 3/2014, de 16 de enero, de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden PRE/3/2013, de 4 de marzo, de la Consejería de Presidencia y Justicia, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En la norma 12 de la citada convocatoria se establece que en caso de que los aspirantes fueran titulares con carácter definitivo de un puesto de trabajo no singularizado, ya sea en servicio activo o en excedencia con reserva de puesto y no estuviera abierto al Cuerpo de Gestión, permanecerán en él, reconvirtiéndole a un puesto base del Cuerpo de Gestión; en estos supuestos, previamente a la toma de posesión, deberá tramitarse la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Habiendo finalizado el proceso selectivo, en cumplimiento de la anterior disposición, se precisa la conversión del puesto de trabajo nº 7717 "Administrativo", adscrito a la Secretaría General de Economía, Hacienda y Empleo, en puesto base del Cuerpo de Gestión.

En su virtud, a propuesta del consejero de Presidencia y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de enero de 2014,

DISPONGO

ARTÍCULO ÚNICO.

Aprobar la modificación del puesto de trabajo nº 7717 "Administrativo" que toma la siguiente denominación y descripción: Técnico de Grado Medio: F; A2; 20; 8.373,88; CG; A.F: 2,10; N; II; CM; GC.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la correspondiente Resolución de nombramiento de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 16 de enero de 2014.
El presidente del Consejo de Gobierno,
Juan Ignacio Diego Palacios.
La consejera de Presidencia y Justicia,
Leticia Díaz Rodríguez.

2014/901

CVE-2014-901